Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2025)0169

Acuerdo UE-Brasil: cooperación con y a través de Europol y la Policía Federal de Brasil

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 9 de septiembre de 2025, sobre el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la República Federativa de Brasil sobre cooperación con y a través de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) y la Policía Federal de Brasil (05617/2025 – C10-0045/2025 – 2024/0321(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

– Visto el proyecto de Decisión del Consejo (05617/2025),

– Visto el proyecto de Acuerdo entre la Unión Europea y la República Federativa de Brasil sobre cooperación con y a través de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol) y la Policía Federal de Brasil (05618/2025),

– Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 16, apartado 2, el artículo 88 y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), y apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C10-0045/2025),

– Visto el artículo 107, apartados 1 y 4, así como el artículo 117, apartado 7, de su Reglamento interno,

– Vista la Recomendación de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (A10-0142/2025),

1. Concede su aprobación a la celebración del Acuerdo;

2. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de la República Federativa de Brasil.